

**LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA COMO
IMPULSORA DE ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO RURAL: EL CASO DE ACETE**

Trabajo de Fin de Grado

Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

Autor: Sandra Cerezo Monje

Tutor: Moisés R. Simancas Cruz

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	5
3. HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	5
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	5
5. MARCO TEÓRICO:.....	10
6. EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.....	15
7. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA.....	16
8. RESULTADOS.....	24
9. AGRADECIMIENTOS	25
10. BIBLIOGRAFÍA.....	26

Resumen

En este trabajo se lleva a cabo una estrategia de desarrollo integral en el ámbito territorial de las medianías de San Juan de la Rambla. A través del cultivo del cereal, producido por la Asociación de Cereales de Tenerife, se pretende construir un tejido que integre a los diferentes agentes públicos y privados mediante acuerdos de custodia del territorio, con el fin de contribuir al desarrollo local de manera sostenible.

Palabras clave: custodia del territorio, desarrollo integral, cultivo del cereal, desarrollo local.

Abstract

In this inform carry out a strategy of global development in the territory of the rural zone of San Juan de la Rambla. Through the cultivation of cereals, produce by The Tenerife Grain Association it is hoped to build a tissue that integrates the various public and private actors through land stewardship agreements, in order to contribute to sustainable local development.

Key words: land stewardship, global development, cultivation of cereal, local development.

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez es más habitual que las políticas públicas locales de gobierno del territorio no se basen en acciones concretas dirigidas a la superación de los déficits de infraestructuras y servicios, propias de etapas anteriores, sino a la construcción de escenarios de sostenibilidad desde la complejidad y diversidad social, la multiplicidad de espacios y redes relacionales, etc. Del mismo modo, el uso sostenible de un territorio constituye un reto complejo para el que no existen soluciones definitivas, en la medida en que cada ámbito territorial tiene unos rasgos propios que deben ser tenidos en cuenta; de esta manera, no sirven recetas copiadas de forma mimética de experiencias previas de otros lugares, a la vez que está demostrado que las acciones legislativas o tecnológicas son insuficientes por sí solas para resolver los problemas de sostenibilidad, sobre todo si consideramos que tales soluciones y reformas necesarias requieren ser aceptadas e interiorizadas para mantener una influencia decisiva.

Por el contrario, lo que, en la actualidad, se plantea es la formulación de políticas públicas de corrección y prevención de los mismos —y, por tanto, la elaboración y aplicación de estrategias locales de desarrollo territorial sostenible— en función de las

expectativas y acciones de los que se suelen denominar como “actores” o “agentes locales” (*stakeholders*), entendidos como aquellos que actúan a todos los niveles en el seno de una comunidad local, de manera individual o colectiva, espontánea u organizada con arreglo a la normativa que les sea de aplicación, por resultar afectados directamente por aquéllos o porque pueden influir en el diseño y aplicación de sus soluciones 1. Así, se está produciendo una reivindicación de la ampliación de los cauces activos, formales/informales, directos/indirectos de participación de la ciudadanía, entendida como un status, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial y cultural (Borja, 2001), en los procesos de toma de decisiones públicas, que está obligando a los poderes públicos y, en concreto, a las instituciones encargadas de las múltiples dimensiones del paradigma de la sostenibilidad, a integrar, en el nivel que corresponda, sus opiniones y puntos de vistas.

Por otra parte, los espacios rurales se han convertido, en la actualidad, en objeto de diseño de estrategias de desarrollo territorial. La diversa capacidad funcional que presenta el territorio ha generado un gran interés para el aprovechamiento de sus recursos, desde el carácter productivo hasta la atracción paisajística. El incremento de los desequilibrios territoriales acompañado del progresivo éxodo rural hace necesaria la propuesta de una estrategia de desarrollo integral que permita disminuir estos problemas. El escenario en donde se desarrolla esta estrategia es en el ámbito territorial de las medianías de San Juan de la Rambla, en donde el cultivo del cereal es la base de este tejido constituido por diferentes agentes que se encuentran en el entorno de la producción.

Tomando como origen la idea creada por la Asociación de Cereales de Tenerife (ACETE) como motor de este tejido, se pone en relación un conjunto de factores a través de las estrategias de custodia del territorio. Es decir, el cultivo del trigo gestionado por ACETE es capaz de poner en marcha un proyecto de interacción de los diferentes agentes públicos y privados para llevar a cabo un desarrollo de la economía, un desarrollo del turismo rural, con nuevas ofertas turísticas como el agroturismo y el turismo ornitológico. Además, se produce un cambio visual, se busca gestionar el cultivo para contribuir a la generación de paisaje. Un paisaje caracterizado por el frecuente abandono de las tierras y compuesto por edificaciones dispersas.

2. OBJETIVOS

Este trabajo tiene como objetivo generar una visión integral de todos los componentes que están vinculados al cultivo trigo. Esta visión integral permite crear un clúster turístico, el cual es capaz de identificar los elementos e interpretar beneficios bidireccionales. Además, este trigo que produce ACETE cuenta con una calidad superior al trigo de importación, siendo un plus a su favor a la hora de ofertar este producto en el mercado. Asimismo es conveniente no sólo por sus propiedades sino porque existe un fondo en el que se pretende potenciar las variedades de trigo tradicionales en riesgo de desaparición por lo que la asociación pone en marcha un sistema de apoyo al trabajo de los productores, como establecer controles de calidad del grano cosechado, colaborar con la gestión de las fincas y aportar formación en buenas prácticas agrarias; también procuran recuperar los terrenos áridos, abandonados o mal explotados. Con todo esto se intenta alcanzar los niveles mínimos de autoabastecimiento de cereales para la isla y aprovechar el negocio para generar paisaje.

3. HIPÓTESIS DE TRABAJO

“La sociedad civil organizada es una alternativa a la toma de decisiones convencional”. Para ello se pretende comprobar que la custodia del territorio permite que una sociedad organizada y participativa, de la que surge una entidad de custodia, puede organizarse y coordinarse para tener la suficiente autoridad e influencia como para afrontar una toma de decisiones que invierta el sentido habitual jerárquico descendente. Por lo que, aparte de original, es beneficioso ya que proporciona la oportunidad de conocer todas las variables o aspectos de un diseño, el cual se pone en práctica para descubrir la manera más eficaz de llevarlo a cabo.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La importancia de la participación ciudadana en aspectos relacionados con la sostenibilidad ha sido ampliamente reconocida a escala internacional. Así, la Carta Mundial de la Naturaleza, adoptada por la ONU en 1982, reconoce a las personas la oportunidad de participar, individualmente o colectivamente, en la formulación de decisiones que afecten al medio ambiente. Por su parte, el Principio 10 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) invoca la participación de todos los ciudadanos como un requisito esencial para asegurar el desarrollo sostenible. De igual manera, el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la

justicia en materia de medio ambiente han sido considerados en el Convenio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (1998), denominado comúnmente como Convenio de Aarhus, en el cual se indica cómo y cuándo debe plantearse. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y el Plan de aplicación de sus decisiones (2002) se planteó que el desarrollo sostenible requiere una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, en la toma de decisiones y en su aplicación a todos los niveles, insistiendo en la necesidad de garantizar el acceso a la información y a los procedimientos judiciales y administrativos.

Esta preocupación por la participación social subraya implícitamente su inexistencia o déficit, así como la necesidad de abandonar progresivamente el ámbito de la retórica de la acción gubernamental para recuperar su sentido original, esto es, dar satisfacción a las necesidades reales de los ciudadanos, considerando sus inquietudes (Oñate et al., 2002). Así, aunque constituye un derecho legítimo del público, resulta evidente el alejamiento de la vida pública por parte de los ciudadanos y grupos locales, el cual ha sido puesto de manifiesto, por ejemplo, en la propia exposición de motivos de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, que trata el tema de la participación ciudadana de manera novedosa y con un claro propósito de hacerla efectiva mediante acciones como la obligatoriedad de elaborar reglamentos orgánicos en todos los municipios, la introducción de las iniciativas ciudadanas en la legislación básica sobre régimen local o la realización de consultas populares. En este contexto, la sociedad civil preferentemente de manera organizada adquiere una destacada responsabilidad y competencia, en la medida en que desempeña un papel de intermediaria capaz de interactuar con la población en el proceso formal de toma de decisiones sobre las políticas que contribuyen a ponerlas en práctica.

El interés de este proyecto se encuentra también en la capacidad de relacionar, de manera integral, los agentes que conforman el contexto del cultivo del trigo en el ámbito municipal de San Juan de la Rambla. A lo largo de los años, las personas han percibido a la agricultura como un sinónimo de trabajo y beneficio. Hoy en día la agricultura no sólo desempeña ese papel, sino que además crea paisaje y puede significar un elemento identificativo para la población.

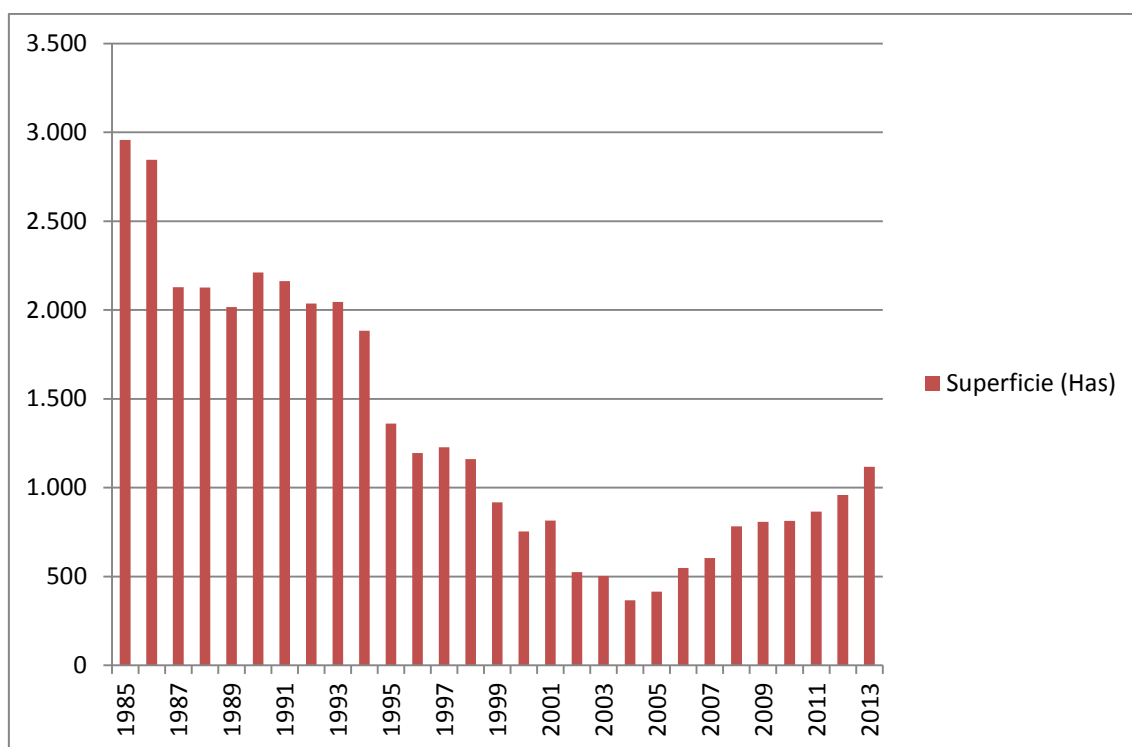
El panorama de la isla es que buena parte de los cultivos están abandonados (57% de la superficie agrícola). Esto es debido a la baja rentabilidad que supone esta actividad, al envejecimiento de la población rural y a los impedimentos existentes para la

modernización de las explotaciones, todo esto contribuyendo a la erosión y deterioro del paisaje. Por este motivo es necesaria la gestión del paisaje agrario con el objetivo de ayudar a su conservación y proteger el suelo rústico frente a la concepción que se tiene de él como zona periurbana a la espera de ser construida. Existen diferentes estrategias para la gestión, cuyo objetivo es que la administración sea de carácter activo y dinámico con la participación de la población local; como también asegurar la identificación en el planeamiento de la protección agraria con especial valor paisajístico para preservar la imagen y tener en cuenta la integración de las infraestructuras adaptando los proyectos al territorio (Hernández, Machín, López, 2011).

El problema de la mala gestión del paisaje se podría solucionar también con la ayuda del Plan Territorial Espacial de Ordenación del Paisaje de Tenerife (PTEOPT) frenando el proceso de fragmentación territorial. Por tanto, el PTEOPT recomienda hacer hincapié en el cuidado de la tipología de las edificaciones para reducir el impacto paisajístico que suponen y adecuarlo a las características de cada unidad paisajística. (Mejías, 2013).

Centrándonos en el producto, hay que tener en cuenta que el cereal se consumía en forma de gofio y era el elemento fundamental de todas las comidas. La globalización, el cambio en los hábitos alimenticios, el aumento de la importación y la orientación de la economía hacia el sector terciario, junto con la progresiva urbanización de las medianías han supuesto la disminución en la superficie del cultivo de cereales. Es a partir de la crisis económica cuando comienzan a incrementar de nuevo las estadísticas. Probablemente este progresivo aumento coincida con la vuelta de la población al campo para desempeñar las labores agrarias como consecuencia del paro que causó la crisis, además del estancamiento en la construcción de viviendas ocasionado por el estadillo de la burbuja inmobiliaria.

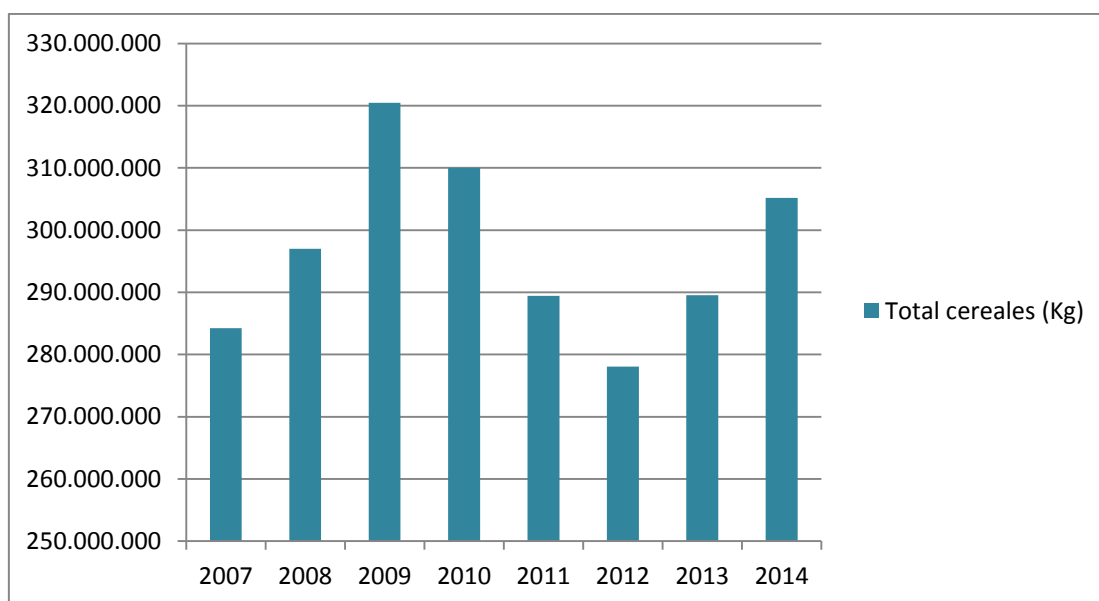
Gráfico 1. Evolución de la superficie del cultivo de cereales en Tenerife



Fuente: Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

Por otra parte, la evolución de la importación de cereales en Canarias, según el Régimen Específico de Abastecimiento de Canarias ha sufrido vaivenes, entre ellos, un notable descenso desde el año 2009 posiblemente coincidiendo con la crisis económica que ha reducido la demanda del producto. El incremento a partir del año 2012 podría deberse a la progresiva salida de esta crisis que vuelve a aumentar la demanda de cereales.

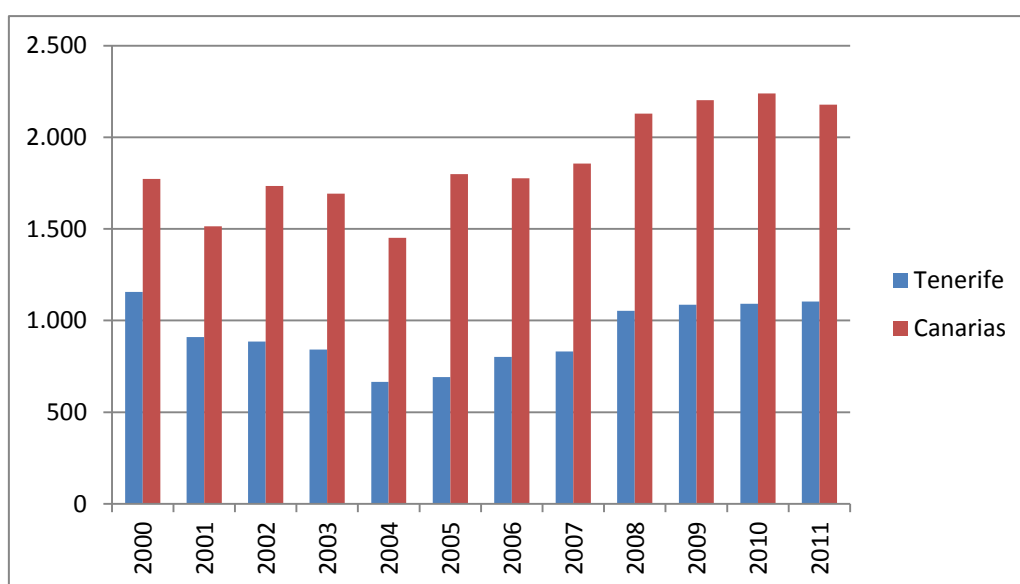
Gráfico 2. Evolución del abastecimiento de cereales en Canarias por la UE



Fuente: Régimen Específico de Abastecimiento. Elaboración propia.

Sin embargo, la producción de cereales en Canarias ha ido en aumento a partir del año 2007 al igual que ocurre concretamente con la isla de Tenerife. Este aumento puede corresponder nuevamente con la crisis económica, que ha causado la vuelta al campo de la sociedad.

Gráfico 3. Evolución de la producción de cereales en Canarias y en Tenerife



Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

En el caso de ACETE, se ha observado una evolución óptima en el transcurso de la campaña del año 2013 al 2014, en todos los aspectos. Cada vez más personas confían en la eficiencia de esta asociación para consentir la gestión de sus cultivos, para elaborar productos con sus cereales y para consumirlos.

Tabla 1. Comparativa de resultados 2013 / 2014 de ACETE

ACETE	2013	2014	Incremento %
Superficie Cultivada	50,29 Has	65,16 Has	22,82%
Producción	50.850 Kg	91.276 Kg	35,04%
Nº Paca de Paja	2.822	4.365	54,68%
Nº Agricultores	149	183	22,80%
Kg de trigo depositados	16.680 Kg	47.201 Kg	183%
Nº Socios que depositaron trigo	24	45	87,50%
Nº Agricultores Asociados	34	86	152,94%

Fuente: Asociación de Cereales de Tenerife.

El propósito de esta asociación es conseguir potenciar las variedades de trigo que están en riesgo de desaparecer. Así mismo, contribuyen a la recuperación de los terrenos abandonados o deficientemente explotados. Lo logran ayudando con el trabajo de los productores, procesadores y ordenando la producción de cereales, creando formación de buenas prácticas en su cultivo y conservación.

De esta manera, ACETE actúa como una entidad de custodia que se preocupa por restablecer el cultivo de cereal tradicional de forma sostenible. También ayuda a mejorar los índices de soberanía alimentaria, genera paisaje y contribuye con el desarrollo local de las zonas rurales. Todo esto es posible gracias a la producción de un grano de elevada calidad que es capaz de competir con el grano de importación.

5. MARCO TEÓRICO:

El instrumento fundamental que debemos tener en cuenta para llevar a cabo este proyecto es el concepto de custodia del territorio. Los principales autores que han abordado este tema son el abogado y urbanista Albert Cortina Ramos, el ambientólogo y periodista Xavier Basora Roca, el ambientólogo Xavier Sabaté i Rotés y el naturalista

Félix Rodríguez de la Fuente. Es necesario conocer las varias definiciones que se muestran a continuación:

- Los acuerdos y contratos de custodia del territorio son un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden establecer acuerdos y vías de colaboración entre diferentes agentes públicos y privados, con el objetivo de conservar los valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio y promover un uso responsable de sus recursos. El objetivo final de todo modelo de custodia del territorio es la protección y conservación a largo plazo de los valores naturales, culturales y paisajísticos de un territorio, incluidas las actividades tradicionales propias del lugar (Cortina, 2009).
- La custodia del territorio es un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación del buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados. (Basora, Sabaté, 2006).

La custodia del territorio tiene su origen en 1890 en Massachusetts (Estados Unidos). La organización sin ánimo de lucro “The Trustees of Reservations” crea un instrumento para conservar la tierra y preservar la historia. En España, la custodia del territorio se inicia por primera vez en el año 1975 gracias a la creación del Refugio de Aves Rapaces de Montejo de la Vega en Segovia, impulsada por el ambientalista Félix Rodríguez de la Fuente junto con la organización no gubernamental “World Wildlife Fund” con el objetivo de proteger la colonia de buitre leonado.

Para lograr el éxito de la custodia del territorio se necesita la implicación de una sociedad civil organizada, de la participación de los propietarios de las fincas y de la administración.

En nuestro caso, ACETE funciona como una sociedad civil organizada, que es el foco central en donde aparecen nuevas iniciativas. A su vez, la asociación, junto con la administración, se comunica con los propietarios de las fincas con el objetivo de proponerles nuevas formas de gestión en las que sea compatible el uso de la tierra para el cultivo con la protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico (Cortina. 2009).

Un proyecto de custodia del territorio que sirve como modelo y experiencia es la iniciativa de la Xarxa de Custòdia del Territori. Esta estrategia de los propietarios y ciudadanos de Cataluña se basa en la lucha por la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad ambiental y el uso sostenible del suelo. Lo llevan a cabo proponiendo orientación, asesoramiento técnico y jurídico y también, creando comunicación entre las diferentes entidades de custodia del territorio a través de alianzas. Por lo tanto, el concepto de la participación es fundamental.

Debemos aclarar que la custodia del territorio no debe utilizarse como un sustitutivo de las herramientas de protección de espacios naturales existentes, sino que debe tomarse como un complemento que consolide la realización de las mismas.

Al tratarse de una metodología flexible, en la custodia del territorio se pueden emplear distintos mecanismos de negociación entre el propietario y una entidad de custodia, siempre que el objetivo sea la conservación y protección del territorio y del paisaje de la finca. En función de la situación en la que nos encontremos, podemos diferenciar contratos en los que exista transmisión o no de la propiedad. Si se trata de acuerdos de custodia del territorio en los que no existe transmisión de la propiedad, se fijan unas pautas para que la gestión sea co-participativa, la entidad de custodia asesora y vigila para que se cumplan todos los requisitos. Dependiendo del tipo de negociación podemos hablar de acuerdos de gestión, títulos de conservación, adopciones de elementos singulares de la finca, arrendamiento o transmisión de los derechos reales. Si por el contrario, se trata de acuerdos en donde sí existe la transmisión de la propiedad, la entidad está capacitada para decidir sobre el futuro de la finca protegiendo y conservando sus recursos a largo plazo. La transmisión de la propiedad se da a partir de la donación de la finca, la compraventa, la permuta, la herencia o el legado.

Cortina (2009) declara que cada uno de los agentes deberá cumplir con sus compromisos y responsabilidades para que se obtengan ventajas recíprocas. La involucración de la administración con las entidades de custodia supone un beneficio, agilizan los trámites en cuestión de los acuerdos sobre la protección del paisaje o sobre las transacciones de fincas. En cuanto a las entidades de custodia, los tratados con la administración significan tener al alcance un ambiente político y legal favorable para desarrollar las actividades de custodia. En el caso de los propietarios, los convenios acordados con las entidades de custodia les proporcionan la oportunidad de conservar y

proteger los recursos naturales, culturales y paisajísticos, a la vez que aprovechan el uso del suelo (foto 1).

Una propuesta de desarrollo local de los espacios rurales es el turismo rural. En la actualidad, las diferencias territoriales entre el mundo rural y el urbano se han ido reduciendo en la isla de Tenerife. Las medianías, como espacio rural, han ido ampliando su ámbito ayudando así a la integración con los núcleos metropolitanos. En buena parte, ésta ampliación ha sido consecuencia de la tranquilidad y el atractivo visual que busca la sociedad para residir, alejándose cada vez más de los centros saturados y de su contaminación característica. Gracias a este proceso se ha frenado el despoblamiento de las zonas rurales como ha sucedido a escala nacional. Este mismo caso ocurre con el turismo actual. Western (1993) determina el cambio en el comportamiento de la sociedad, catalogándolo como “ecoturismo” puesto que este tipo de visitantes otorgan valor al medioambiente y muestran preocupación por la población local.

La oferta turística se ha ampliado de tal manera que existen turistas que se decantan por los destinos en donde puedan explorar nuevas áreas cuyo principal atractivo sea el paisaje, la calidad del bienestar y en donde se puedan realizar actividades sostenibles cuidando el medioambiente, surgiendo así el turismo rural. El turismo rural juega un papel muy importante como factor de crecimiento y desarrollo local de los espacios rurales. Para eso es necesaria la participación del gobierno local y de los pequeños comercios, sin necesidad de depender de empresas externas, ni de sus elevadas inversiones financieras (Pulido Fernández, 2008).

Dentro del turismo rural existen varios tipos de turismo, dependiendo del componente que se oferte. Para este caso, acudimos al concepto de agroturismo, el cual define el Plan Estratégico de Agroturismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura (2008): uno de los rasgos definitorios del agroturismo es su componente agrario ya que la oferta turística del agroturismo se basa en la realización de la actividad turística en explotaciones agrícolas, habilitadas para tal actividad, donde se ofrece la posibilidad de participar en las labores del campo junto con los propietarios de la explotación, para los cuales la actividad turística es un complemento a su actividad agroganadera. El agroturismo se conforma así como una actividad de ocio, pero también educativa, al basarse en el conocimiento de las labores y vida en el campo.

Foto 1. Paisaje que generan los cultivos en la zona rural de San Juan de la Rambla.



Considerando que nos interesa cualquier variable que pueda verse vinculada al entorno del trigo, debemos tener en cuenta el turismo ornitológico. López (2008) define al turismo ornitológico como el viaje motivado por la realización de actividades de ocio relacionadas con la ornitología, como la detección, identificación u observación de la avifauna; con el objetivo de acercarse a la naturaleza para cubrir necesidades de aprendizaje, afiliación, consecución y/o reconocimiento personal.

Este turismo que llega a la isla normalmente viene en grupos, con un nivel de estudios elevado, realizando un viaje máximo de una semana de duración, demandando no sólo la práctica de “birdwatching” sino también el interés por hacer actividades relacionadas, como el turismo cultural, senderismo y la observación de la flora y resto de fauna. Dado que es un perfil de turista altamente cualificado, se siente atraído por desarrollar las actividades que sean favorables al desarrollo local y que ayuden a la protección del paisaje y a todos los recursos naturales que lo componen. Por este motivo, le interesaría alojarse en una casa rural, cerca de los cultivos de trigo en donde pueda observar las diferentes aves que se alimentan de él y a su vez, conocer e interactuar con la población y con sus tradiciones alimentarias. Así determina López

(2008) que la búsqueda de actividades turísticas alternativas al turismo de masas, como es el turismo ornitológico, se manifiesta en el interés por el futuro de esas zonas rurales, por el efecto multiplicador que presenta sobre otras actividades, como por ejemplo derivar en agroturismo, por su capacidad de aprovechamiento de los recursos endógenos y por la conservación del medioambiente. Por este motivo, la existencia de un entorno natural sostenible se convierte en una importante oferta turística, lo que nos lleva a pensar que el turismo ornitológico puede ser utilizado como una herramienta para la protección y conservación de los recursos naturales.

6. EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Una forma de potenciar nuevos modelos burocráticos es a través de la sociedad civil organizada, pues permite que la toma de decisiones se ejecute de forma ascendente “bottom-up”, siendo una estrategia productiva ya que supone el conocimiento previo de todas las variables que puedan suceder en la elaboración de un proyecto. Algunos autores ya han trabajado en proyectos de investigación sobre las cuestiones de la sociedad civil organizada y así conocer mejor el tejido asociativo existente en Canarias, como aparece en el Observatorio Canario de la Sociedad Civil Organizada, en donde se estudia el impacto social y económico que producen. También se han realizado análisis territoriales acerca de los rasgos generales del asociacionismo para determinar la capacidad de cada una de ellas a la hora de generar capital y saber administrarlo para asegurar la cooperación social.

La sociedad civil organizada es el núcleo de donde surgen las entidades de custodia, que son organizaciones privadas que buscan proteger el territorio y conservar sus valores naturales, culturales e históricos. Para conseguirlo, realizan acuerdos y contratos con los propietarios y con las administraciones. En estos acuerdos o contratos se negocia la responsabilidad de conservación y gestión de una o más fincas, todo ello en un marco sostenible.

Los propietarios de las tierras y de los recursos también representan una labor fundamental. Ellos esperan obtener un rendimiento óptimo en la explotación de sus cultivos que junto a la entidad de custodia lo hacen de manera sostenible y planificada para proteger y conservar el medio natural. Además, esta gestión del territorio se lleva a cabo a través de prácticas locales y tradicionales puesto que es uno de los valores principales de la custodia del territorio, que considera que estas actividades hay que

mantenerlas y fomentarlas porque forman parte del patrimonio cultural aportando identidad.

La clave para el éxito de los modelos de custodia reside en la participación de los diferentes agentes que conforman el territorio. Los objetivos se deben alcanzar mediante acuerdos voluntarios que se establecen entre las personas implicadas en cada caso, eludiendo imposiciones jerárquicas y exigencias de cualquier carácter.

La sociedad civil organizada necesita establecer acuerdos con los propietarios si quiere lograr hacer un uso racional del territorio para conservarlo. También necesita fijar convenios con las administraciones para disponer de un apoyo institucional, técnico, político y económico esencial para hacer las actividades de custodia. A su vez, las administraciones deberían acordar con los propietarios ventajas o compensaciones para incentivar la participación en programas de conservación del territorio, el cual es gestionado por las entidades de custodia. En España, todavía no disponemos de un marco legislativo, fiscal o de ayudas para llevar a cabo estrategias de custodia del territorio. Es un tema sobre el que se debería reflexionar puesto que presenta una serie de pros como pueden ser el reconocimiento social por participar en una iniciativa sostenible; la planificación del futuro de la finca para solventar problemas a largo plazo; seguridad de patrimonio cultural y natural para las próximas generaciones. (Cortina, 2009).

7. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

El carácter innovador de esta estrategia reside en el sentido en el que se organiza la toma de decisiones, una ejecución del proyecto de manera ascendente y participativa. Además, está diseñada para desarrollar el territorio en su totalidad, de forma que integra todos los componentes y los relaciona entre sí. Se busca que cada uno de los miembros cumpla con el objetivo de:

- Agricultores: que confíen sus cultivos para realizar una gestión sostenible, con nuevas técnicas de cultivo para conseguir un producto de calidad que contribuya al desarrollo local y mejora de los espacios rurales.
- Comercios: que vendan o elaboren los productos con un cereal de propiedades superiores al de importación, el cual tiene sello de calidad de ser un producto cultivado de manera sostenible. Además, al utilizarlo, apoyan y se comprometen con el desarrollo local.

- Consumidores: que tengan un sentimiento de compromiso con el medio ambiente, que ayude al comercio local y además que el producto presenta muchos más nutrientes que el de importación.
- Crecimiento económico: elaborar un producto de calidad de manera sostenible contribuye a la generación de paisaje y forma parte de la cultura tradicional gastronómica de la isla, por lo que es una buena oferta de turismo rural, para que los visitantes experimenten rutas y conozcan la elaboración del producto en todas sus fases. Esto ayudaría también al comercio local puesto que estos turistas se alojarían en el entorno cercano a las explotaciones, es decir, casas rurales.
- Gestión del paisaje: recuperar las extensiones de tierras baldías y explotadas de manera eficiente contribuyendo con la biodiversidad y con la generación de paisaje.

Una táctica de desarrollo local es emplear un microcluster turístico. Pulido (2008) sostiene que las relaciones en red tienen una gran trascendencia para la promoción turística y la coordinación. La identificación de objetivos comunes entre los agentes públicos y privados permitiría armonizar los recursos, reducir los costes de funcionamiento, aumentar la innovación e incrementar los niveles de competitividad del destino.

Los clúster son formas de organización de la producción, en las que la división del trabajo entre empresas y la creación de un sistema de intercambios locales produce el aumento de la productividad y el crecimiento de la economía, al permitir generar rendimientos crecientes, si la interacción entre las empresas propicia el uso de las economías externas de escala existentes en los sistemas productivos (Vázquez Barquero, 2007). En este caso, el tema clave correspondería al trigo. Partiendo de ese punto, debemos identificar los diferentes agentes que se ven involucrados y reconocer los objetivos comunes. De este modo comenzaremos a desarrollar una red de intercambios entre los distintos componentes según los valores y el beneficio de la comunidad, siempre de manera sostenible.



Un ejemplo en la vida real sobre lo que supondría ejecutar un cluster turístico constaría de un grupo de turistas que llegan a la isla con el objetivo de ver aves en su hábitat natural. Supongamos que se alojan en una casa rural para estar más cerca de su objetivo, el cual se ve favorecido dado que los cultivos de trigo suponen una fuente de atracción para las aves. La estancia en la zona rural significaría que van a consumir en los comercios del lugar, cuyos productos están elaborados con el trigo que produce la asociación. Esto se traduce en que el turista va a contribuir al desarrollo local, directamente con el sector servicios e indirectamente con el sector agrario.

Mapa 1. Ejemplo de los elementos que componen la estrategia



Fuente: GRAFCAN S.A. Elaboración propia

ACETE es la entidad de custodia que actúa como motor de este proyecto. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro, fundada el 26 de Julio de 2010 por tres entidades de carácter cooperativo y societario, con sede en la Casa de Piedra en el municipio de San Juan de la Rambla. Cuenta con 86 componentes, presididos por Don Andrés M. de Souza Iglesias. Entre sus colaboradores encontramos empresas que utilizan este cereal como son:

- Molino de Gofio Cetecal, en Santa Cruz de Tenerife
- Molino de Gofio La Molineta, en La Laguna
- Molino de Gofio Arcadas del Molino, en La Orotava
- Molino de Gofio El Sauzal, en El Sauzal
- Molino de Gofio Agua García, en Tacoronte
- Panadería Panes del Mundo, en La Laguna
- Panadería Migas, en La Laguna
- Panadería Pan Artesanal, en El Tanque

Los patrocinadores que apoyan la consolidación de este proyecto son:

- Gobierno de Canarias
- Cabildo de Tenerife
- Ayuntamiento de San Juan de la Rambla
- Ayuntamiento de La Guancha
- Ayuntamiento de La Matanza
- Ayuntamiento de La Laguna
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
- Ayuntamiento de El Tanque
- Ayuntamiento de La Orotava
- Ayuntamiento de Los Realejos
- Grupo Harinalia
- Gestión del Medio Rural
- Agroteide
- Área de Toxicología de la Universidad de La Laguna

Mapa 2. Localización de molinos y panaderías

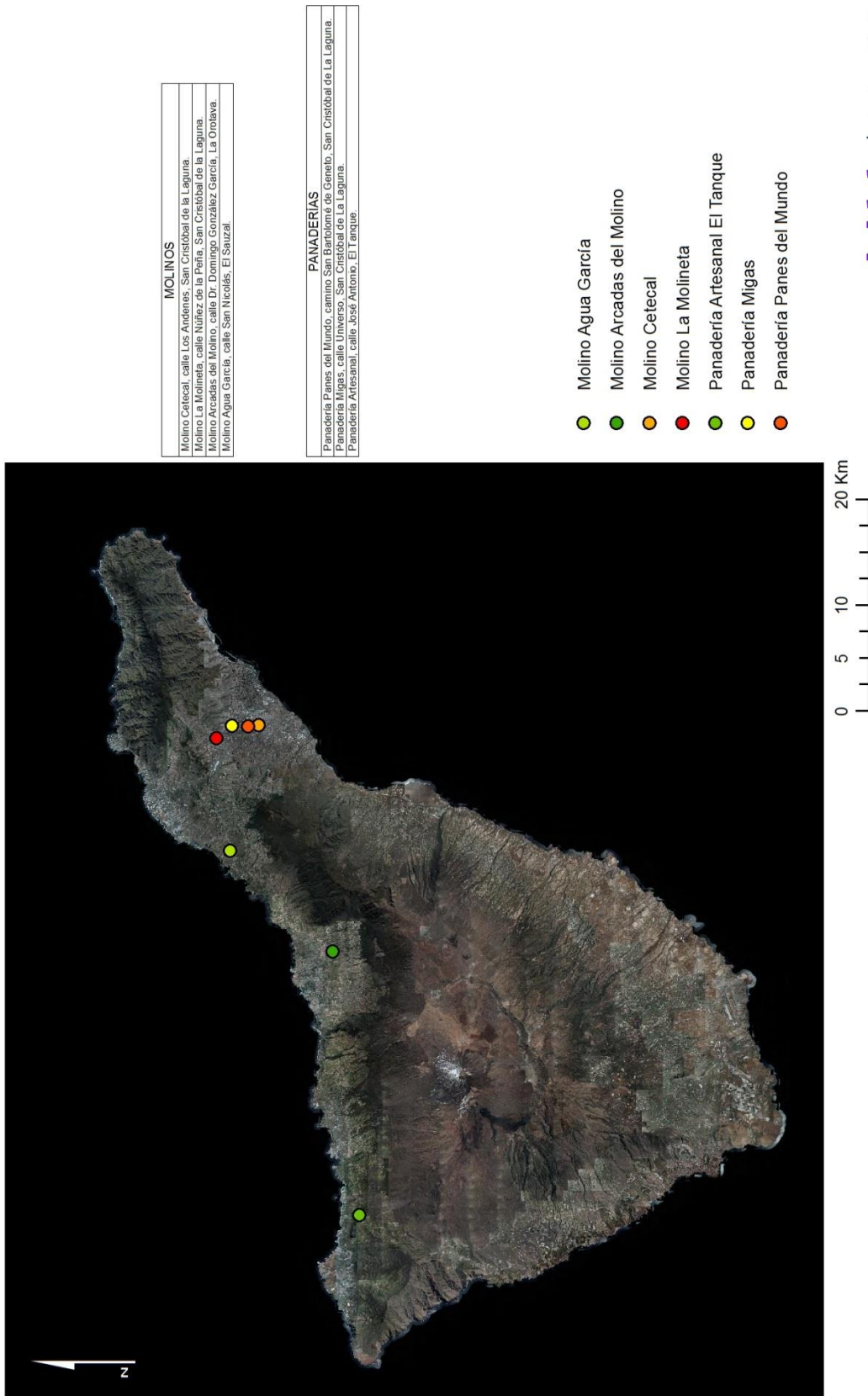


Foto 2. Sede de la Asociación de Cereales de Tenerife.



Una de las principales cuestiones que se plantea la asociación es la posibilidad de cómo habiendo aumentado considerablemente la población de Canarias, que consume a diario cereales transformados en diferentes productos alimenticios, la producción de los campos canarios haya bajado casi exponencialmente. Por ello, apuestan por cambiar la situación y rescatar las variedades tradicionales de cereales canarios, teniendo en cuenta la ayuda del Cabildo a través de las oficinas de extensión agraria, la intervención de entidades públicas y privadas y la involucración de las administraciones públicas y asociaciones, para que juntos colaboren a promover este producto.

Adaptando esta teoría al ámbito territorial que comprende el municipio de San Juan de la Rambla, obtenemos un resumen de la importancia que conlleva la oferta del turismo rural:

- Ayuda alternativa a la economía agraria y diversificación de la misma.
- Sostenimiento de las actividades agrarias para la conservación del paisaje y del patrimonio histórico-cultural.
- Apoyo a la situación de crisis que presentan algunas explotaciones agrarias.
- Revalorización de los recursos locales y de la economía local.
- Colaborar en las relaciones de los agricultores y el entorno a través de una gestión integrada del territorio.

ACETE tiene como objetivo sistematizar los trabajos de trilla y empaçado de los cultivos de la zona Norte de Tenerife, mediante un modelo de gestión innovador. Se trata de un proyecto basado en la calidad diferenciada del producto haciéndolo competente con el producto importado. Se desarrolla a través de técnicas de recuperación y conservación de las especies tradicionales de cereales, mediante la formación en buenas prácticas agrarias.

Como aparece en www.cerealesdetenerife.es, el trabajo consiste en:

- Controlar el campo con asistencia técnica permanente en Campaña
- Segar, trillar y empaçar mediante máquinas cedidas por convenios con el Cabildo de Tenerife. Para abaratar el costo de estas labores a los agricultores se cuenta con subvención del Cabildo.
- Controlar en la recepción del grano
- Almacenamiento intermedio, adecuado por condiciones sanitarias y emplazamiento (Mercado de Las Medianías en San Juan de la Rambla).
- Transportar el grano para su limpia, ensacado y etiquetado.
- Realizar el análisis NIR (proteína, almidón, humedad, gluten hum., zeleny y porcentaje de impurezas) por muestreo de los lotes en que se divide el grano recibido en el Laboratorio de Calidad del Grupo Harinalia.
- Limpieza y ensacado, en papel de doble hoja, del grano. Etiquetado del mismo.
- Incorporación de ACETE a la Marca de Garantía “Tenerife Rural. Gofio tradicional de Tenerife”.
- Custodiar las máquinas segadora-trilladora y empaçadora, cedidas por el Cabildo Insular, una vez finalizada la campaña. Limpias y acondicionadas, se encuentran en nave del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.
- Transportar y almacenar en cámara de frío. Se ha creado el Banco de Semilla del trigo barbilla situándose en una cámara del Mercado del Agricultor de La Guancha. El grano para gofio y pan se ha depositado en cámara del Mercado del Agricultor de La Matanza. Para el transporte del grano han colaborado los ayuntamientos de San Juan de la Rambla y Los Realejos.
- Contactar con las moliendas, panaderías y demás empresas que puedan estar interesadas en consumir y ofrecer Cereales de Tenerife entre sus productos.
- Atender la sede los jueves en Casa de Piedra de San Juan de la Rambla para atención de los agricultores.

8. RESULTADOS

La estrategia propuesta en este trabajo espera conseguir resultados a corto y a largo plazo, dado que cuando tratamos este tema que se sitúa en un entorno rural, debemos tener el compromiso de favorecer el desarrollo de la economía local y a la vez, contribuir a la protección del paisaje y sus recursos para las generaciones futuras, impidiendo los procesos de fragmentación territorial.

A lo largo de los cinco años que han transcurrido desde la fundación de la asociación, se han ido alcanzado objetivos, así como también con la experiencia, se han ido mejorando las técnicas y estrategias en la gestión del proyecto. Se ha conseguido potenciar las variedades de trigo tradicionales que estaban en riesgo de desaparición, pasar con éxito los controles de calidad del cereal que incluso supera al grano de importación, se han rescatado fincas abandonadas o deficientemente explotadas para hacer un uso de ellas de la manera más sostenible y eficaz posible; aportando paisaje a la vez que se aumenta el índice de autoabastecimiento.

El trabajo y el afán de superación han hecho posible que este proyecto tenga unos resultados positivos y que vayan en aumento cada año, tanto en el número de asociados que confían en la asociación para gestionar su finca o entregar su cosecha, como en la cantidad de cereales obtenidos al finalizar las campañas. La práctica y el buen funcionamiento de este proyecto son un ejemplo de lo que es capaz de conseguir una sociedad organizada y participativa, sirviendo como modelo para futuros planeamientos.

Cabe destacar que este trabajo es un tema que se está tratando en la actualidad y que preocupa al resto del mundo, tanto es así que la Unión Europea ha diseñado una estrategia, “Europa 2020” con una duración prevista para 10 años, con el fin de superar la crisis económica, aumentar la eficiencia de nuestro modelo económico de manera inteligente, sostenible e integradora. Para contribuir a esta estrategia, la Comisión Europea ha aprobado el Programa de Desarrollo Rural en Canarias subvencionando a las islas con unos 185 millones de euros con el objetivo de impulsar el conocimiento y la innovación en la agricultura, así como apoyar nuevas tecnologías que ayuden al desarrollo de las zonas rurales. Asimismo tiene lugar nombrar el trabajo que se está llevando a cabo a través de la Agenda 21 Local con el fin de promover el desarrollo sostenible incluyendo la integración sectorial y la integración de la comunidad local, como es la participación de una sociedad civil organizada.

Sin duda detrás de este cambio de posición de la sociedad civil se encuentran cuestiones como las siguientes: a) el crecimiento y fortalecimiento de los nuevos movimientos sociales no gubernamentales que han llegado a adquirir un cierto papel político y una elevada capacidad para argumentar sus puntos de vista, valores, ideas e intereses, así como desafiar o cuestionar las procedentes de élites socioactivas, políticas y/o técnicas; b) el incremento de los niveles de I+D y formación técnica de los ciudadanos; c) un mayor uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; d) el aumento considerable de las expectativas sociales y demandas al Estado, que contrastan con una reducción de su capacidad de respuesta y de los recursos que destina para satisfacerlas; e) la falta de credibilidad, confianza y desprestigio acerca de las decisiones tomadas por dichas élites, que se traduce en una frustración, e incluso, apatía, rechazo y cuestionamiento mediante acciones como la abstención en los comicios electorales; f) la escasa legitimación de los políticos, instituciones y procesos gubernamentales; y g) la creciente exigencia por parte de los ciudadanos de mayores niveles de eficiencia y transparencia en las decisiones tomadas por los gobernantes y dirigidas por intereses específicos y que dejan poco espacio para una mayor participación de las organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que forman la base de la sociedad civil.

Por último, esta propuesta de cluster territorial implica poner en valor la participación social en procesos de planificación y gestión territorial de la sostenibilidad local se aproxima a la nueva concepción de los procedimientos de análisis, cada vez más aceptado por los técnicos, que valora el conocimiento no experto. Esta defensa de la participación cívica como herramienta o como parte de un método de diseño y ejecución de políticas públicas surge de una cierta desconfianza de la sociedad civil en aquellas decisiones basadas únicamente en racionalidades objetivas o científicas por definición, siendo indispensable la incorporación de un mayor número y diversidad de fuentes de información a la reflexión técnica y política, ya que “aunque los ciudadanos no son técnicos, sí son expertos” (Simancas, 2008).

9. AGRADECIMIENTOS

En especial, agradecer a D. Andrés de Souza Iglesias y a todo el equipo que forma ACETE por darnos la oportunidad de participar en este proyecto que ha sido posible gracias a la dedicación y el esfuerzo que han demostrado a lo largo de estos cinco años desde que se fundó la asociación.

10. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CARREÑO, S., HERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (2014). “La custodia del territorio como instrumento complementario para la protección de los espacios naturales”. [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 3 de Febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3747726>

ARROYOS, C. (2007). *Desarrollo rural sostenible en la UE*. Madrid: Mundi-Prensa.

Asociación de Cereales de Tenerife. <http://www.cerealesdetenerife.com/>

ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. (1980). *Los paisajes rurales de España*. Valladolid: Asociación de Geógrafos Españoles.

BUSQUETS, J., CORTINA, A. (2009). *Gestión del paisaje*. Barcelona: Ariel

CARRIZO MOREIRA, A. (2010). “Qualidade nos Serviços de Alojamento Rural. Agroturismo em Tras-os-Montes e Alto Douro, Portugal”. [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3744684>

DAHLES, H., KEUNE, L. (2002). *Tourism Development and Local Participation in Latin America*. United States of America: Tourism Dynamics.

DE SOUZA IGLESIAS, A.; SIMANCAS CRUZ, M. R.; PARREÑO CASTELLANO, J. M.; DÍAZ HERNÁNDEZ, R.; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J.; PÉREZ GARCÍA, T. y GARCÍA CRUZ, J. I. (2007). *El asociacionismo en Canarias. Un análisis territorial*. Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

GAMBÍN GARCÍA, M. (2006). “La saca de pan en Tenerife en los primeros años del siglo XVI”. [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2064644>

GARCÍA DEL REY, E. (2000). *Dónde ver aves en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Turquesa.

GARCÍA RAMÓN, M^a D., TULLAS I PUJOL, A., VALDOVINOS PERDICES, N. (1995) *Geografía rural*. Madrid: Síntesis

GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L., PESTANA PÉREZ, G. (2010). *Las medianías. Agricultura paisaje y desarrollo rural en Canarias*. La Laguna: Asociación de Geógrafos Españoles.

GREGOR, H. (1970) *Geografía de la agricultura*. Barcelona: Vicens-Vives.

Instituto Canario de Estadística. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

JIMÉNEZ CABALLERO, J.L., FUENTES RUIZ, P., SANZ, C. (2012). “Turismo y sostenibilidad”. [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=509751>

LINDBERG, K., HAWKINS, D. (1993). *Ecotourism*. Vermont: The Ecotourism Society.

LOBOS ANDRADE, G., CERDA, A., ZAMORA, J., URETA, M. (1999). “Estimación de la rentabilidad económica de proyectos de agroturismo en la Región del Maule en Chile”. [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2883150>

LÓPEZ ROIG, J. (2008). *El turismo ornitológico en el marco del postfordismo, una aproximación teórico-conceptual*. Cuadernos de Turismo. Universidad de Murcia.

MEJÍAS, M. (2013). *¿Cómo medir el fenómeno urban sprawl a través de indicadores paisajísticos? Aplicación a la isla de Tenerife*. La Laguna: Asociación de Geógrafos Españoles.

MOLINA, E., LASSO, S., MOSCOSO, M. (2013). “Análisis de la oferta de agroturismo en la provincia de Imbabura.” [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4689902>

MONTEMAGNO, G., ARANCIO, V. (1991). “Turismo rural y agroturismo. El caso italiano”. [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2205039>

MONTESDEOCA DE LA FUENTE, M. (2014). “La custodia del territorio como estrategia de protección del medio ambiente.” [versión electrónica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 8 de Febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4586149>

Plan Estratégico de Agroturismo para la Comunidad Autónoma de Extremadura (2008).

PULIDO FERNÁNDEZ, J. (2008) *El turismo rural*. Madrid: Síntesis.

Régimen Específico de Abastecimiento de Canarias.
http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgpromocion/rea_new/expedicion_y_exportacion_de_productos_rea/

SIDALI, K., SPILLER, A., SCHULZE, B. (2011). *Food, Agri-Culture and Tourism*. Germany: Springer.

SIMANCAS CRUZ, M.R., CORTINA RAMOS, A. (2011). *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias*. Producciones Gráficas S.L.

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2008): “*La sociedad civil organizada en los procesos de Agendas 21 Locales*”, en SIMANCAS CRUZ, M. R. y DE SOUZA IGLESIAS, A. (coord.): *Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible*. Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

WOJCIECHOWSKA, J. (2014). “A summary assessment of the Agroturism Experience in Poland”. [version electronica]. *Dialnetunirioja.es*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4722150>

WOLFSPERGER, K., WOLFSPERGER A. (2012). *Las mejores rutas por la costa y la montaña*. Múnich: Rother.